

## Sus señorías



Don Juan Carlos. EP



Adolfo Suárez.



Felipe González. EP



Santiago Carrillo. EP



Mariano Rajoy. EP

## El guirigay político 40 años después de la Transición

### ■ Luis Carlos Ramírez

Apenas cuarenta años atrás en España había pena de muerte, abortar era delito y divorciarse una ilegalidad. Los partidos y sindicatos estaban perseguidos y hasta defender ideas europeizantes era considerado una traición al régimen de Franco que durante mucho tiempo cercenó la democracia, la libertad de movimientos y de expresión. Por no haber, en 1977 ni existían las comunidades autónomas, los ayuntamientos democráticos o las televisiones y universidades privadas, mientras que la libertad religiosa o de enseñanza brillaba por su ausencia.

Tan siniestra realidad comenzó a cambiar tras las primeras elecciones libres celebradas un 15 de junio, hace cuatro décadas, donde casi todo estaba por hacer. Aquel soplo de aire fresco, que el Congreso conmemora esta semana de manera solemne, sirvió para elaborar la Constitución más longeva de nuestra historia (1978), para desterrar la censura de libros, periódicos y películas, suprimir la tortura e, incluso, la cárcel para vagabundos y homosexuales a quienes se aplicaba la *ley de vagos y maleantes*. Todo esto, y mucho más, hubieron de levantar varias generaciones ilusionadas, frustradas durante años, a las que el matonismo de ultraderecha, el

golpismo militar o el terrorismo etarra y del Grapo estuvieron a punto de truncar.

Los protagonistas de aquella heroicidad no fueron otros que el pueblo llano, la institución monárquica liderada por el **Rey Juan Carlos** y una generación de políticos de todas las tendencias, encabezados por **Adolfo Suárez**, **Felipe González**, **Santiago Carrillo**, **Álvarez de Miranda**, **Federico Mayor Zaragoza**, **Alfonso Guerra**, **Tierno Galván** o **Joaquín Ruiz Jiménez** junto a otras figuras llegadas del exilio como **Dolores Ibárruri (la Pasionaria)**, el poeta **Rafael Alberti**, el vasco **Juan de Ajuriaguerra** y los catalanes **Heribert Barrera** y **Tarradellas**.

### El rey de las mociones

Ayer como hoy, las nuevas generaciones de representantes públicos luchan por transformar y

**“Las primeras elecciones libres que se conmemoran sirvieron para aprobar la Constitución más longeva, con autonomías y ayuntamientos democráticos, televisiones y universidades privadas y libertad religiosa y de enseñanza”**

mejorar la sociedad con mayor o menor acierto. Uno de sus protagonistas, **Pablo Iglesias**, se ha convertido en apenas dos años en el líder más mediático de la política española. Su estrategia de polarizar el parlamento, la calle y los platós le han dado el rédito necesario para acaparar un protagonismo no exento de riesgos. El líder de Podemos lo ha querido escenificar con la tercera moción de censura de la democracia, tras las de **Felipe González** (PSOE-1980) y **Hernández Mancha** (AP-1987). La pretensión de reprobar a **Mariano Rajoy**, en tanto que presidente del Gobierno y del partido que acumula más casos de corrupción en los tribunales, le ha llevado a hacerla extensiva –con escaso éxito aunque con mucho ruido– hasta la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Cristina Cifuentes**, por las “tropolías y el desfalco de los casos **Gürtel**, **Púnica** y **Lezo**”. Tal estrategia en la presentación sucesiva de mociones para “defender la democracia” hace que algunos consideren ya a Iglesias una especie de virrey de las censuras.

A pesar del reguero de procesos por la presunta **financiación irregular prevaricación, cohecho, tráfico de influencias o malversación** del partido en el poder, en el

ámbito político no serán suficientes los argumentos para consumir una reprobación que la Carta magna considera constructiva para el hipotético cambio de gobierno sin pasar por las urnas, al ser reglado y con un programa alternativo que debe ser aprobado por, al menos, 176 diputados. Apenas 82 votos (Podemos, ERC y Bildu), de 350, son poco rédito y un fiasco preocupante para quien pretende ser alternativa del cambio, más allá de la miopía de querer desgastar con la misma munición incluso a su adversario ideológico socialista.

### La corrupción que no cesa

En un Parlamento dividido y sobre todo fragmentado, se necesita algo más que ruido y apoyo mediático o callejero para «atacar, atacar y atacar como estrategia de polarización» cuando lo que se

**“Hoy el hartazgo ciudadano contra los escándalos sigue en aumento pero en un Parlamento dividido se necesita algo más que ruido para “atacar y atacar” como estrategia de la polarización”**

pretende es dividir el templo de la democracia entre «dignos e indignos».

Es cierto que el hartazgo ciudadano contra los escándalos y la rapiña sigue en aumento –54,3% según el CIS y casi el 70% incluyendo la situación política general–. Lo preocupante es que el españolito de a pie no castigue con la contundencia necesaria de las urnas a quienes delinquieron o delinquen en asuntos como el caso **Pujol**, **Taula**, **Palau**, **Nóos**, **Auditorio**, **Pokémon**, **Preoria**, **ERE**, **Andratx**, **Brugal**, **CajaMadrid**, **Black** y un largo etc. Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) cifra en 1.378 las personas juzgadas en España entre 2015 y 2016. Más del 70% de las causas juzgadas terminaron en condenas, en total 399 por delitos de corrupción.

El guirigay de comisiones de investigación, tanto en el Congreso como el Senado, ha devenido en una guerra de todos contra todos y el sálvese quien pueda con acusaciones de mafias, tramas y componendas de Psoe, Ciudadanos, Podemos y ERC que el PP pretende devolver con la pretensión de acudir a los tribunales o haciendo desfilar por la cámara Alta a todos los líderes de la oposición (**Rivera**, **Iglesias**, **Sánchez**...) con objetivo de destapar sus *vergüenzas* y evitar la *inquisición*.

## Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba nuevas medidas para paliar la sequía

■ La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, **Isabel García Tejerina**, ha explicado que las precipitaciones acumuladas desde el 1 de octubre, cuando comienza el año hidrológico, son un 13% menores de lo normal. Además, esa bajada no está repartida de manera homogénea y es más acusada en la cuenca del Duero, donde alcanza el 42%, y en zonas donde las precipitaciones son tradicionalmente elevadas, como Galicia y la cornisa cantábrica. Este déficit, ha añadido, está reduciendo la reserva hidráulica, que se sitúa en el 57,2%, mientras que la media de los cinco últimos años es del 74,8% y la de los diez últimos años del 70,6%. La última evaluación de los indicadores establece que la cuenca del Segura está en situación de emergencia y la del Duero y la del Júcar, en situación de alerta. Estas tres cuencas son las que cumplen los requisitos para poner en

marcha las medidas impulsadas hoy, que se extenderían a cualquier otra que se encontrara en las mismas circunstancias, según ha destacado García Tejerina. La titular de Agricultura ha detallado las iniciativas adoptadas en los últimos años en las cuencas del Segura y del Júcar, con sequía declarada desde 2015, para minimizar el impacto social, económico y ambiental. En el caso del Segura, el Ejecutivo ha aprobado medidas excepcionales que han permitido movilizar más de 250 hectómetros cúbicos

adicionales y que no haya ninguna restricción en el riego. Además, se han realizado más de 13 obras de emergencia, con una inversión superior a los 35 millones de euros. En cuanto al Júcar, se han movilizado casi 30 hectómetros cúbicos y se ha invertido más de 20 millones de euros en más de diez obras de emergencia.

por otro lado, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados. Además, el Consejo de Ministros ha recibido un informe de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el

consumo y la publicidad de productos de tabaco, del 26 de diciembre de 2005. Por último, el portavoz del Ejecutivo ha iniciado la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros condenando los atentados del pasado 3 de junio en el Puente de Londres y en el Borough Market, reivindicados por el Estado Islámico, donde murieron 8 personas y 48 resultaron heridas. Entre las personas asesinadas se encuentra el español **Ignacio Echeverría**, a quien el Consejo de Ministros ha concedido la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Respecto a los temas de actualidad, el ministro portavoz, Íñigo Méndez de Vigo, ha manifestado que el anuncio del presidente de la Generalitat de Cataluña, **Carles Puigdemont**, de celebrar el referéndum de independencia el próximo 1 de octubre es “un nuevo paso en una estrategia que, a juicio del Gobierno, no conduce a ninguna parte.”

